Gobernación de Itapúa

ACTA DE APERTURA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 Servicio Gastronómico y de Ceremonial para la Gobernación de Itapúa - Plurianual - Ad Referéndum — ID 364.179

En la ciudad de Encarnación, a los 04 días del mes de mayo del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, *el Lic. Yessica González, la Lic. Magdonia De los Santos; Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones* quienes presiden el presente acto, *la Sra. Sthela Velázquez Barua con C.I. Nº 724.161 en representación de la empresa de la Sra.* Sthella Noemí *Caballero Velázquez*, para el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 09/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Servicio Gastronómico y de Ceremonial para la Gobernación de Itapúa - Plurianual - Ad Referéndum**
ID	**364.179**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Mesa de Entrada	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	4.669	Tiago Recepciones.	2.294.768 -0	Porfirio González Gómez
Oferente 2	4.698	Sthella Noemí Caballero	2.479.295-0	Sthella Noemí Caballero Velázquez
Oferente 3	4.699	Punto Clave S.R.L.	80104843-5	Hugo Zacarías Sosa

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)
En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)
En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)
En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

6. Monto de las ofertas:
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente 1: **Tiago Recepciones del Sr. Porfirio González.**

LOTE	MONTO	LOTE	MONTO
1 Servicio De Catering	No Cotiza	2 Servicio De Alquiler Para Eventos	21.729.000

Oferente 2 : **Sthella Noemí Caballero Velázquez.**

LOTE	MONTO	LOTE	MONTO
1 Servicio De Catering	759.500	2 Servicio De Alquiler Para Eventos	No Cotiza

Oferente 3 : **Punto Clave S.R.L.**

LOTE	MONTO	LOTE	MONTO
1 Servicio De Catering	780.500	2 Servicio De Alquiler Para Eventos	No Cotiza

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Porfirio González Gómez	Sthella Noemí Caballero Velázquez.	Hugo Zacarías Sosa
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presento	Presento	Presento
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presento	Presento	Presento
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presento	Presento	Presento
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presento	Presento	Presento
5	Declaración Jurada del Menor	Presento	Presento	Presento
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2018	No Presento	No Presento	Presento
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2018	No Presento	No Presento	Presento
8	Copias de Contratos o facturaciones de ventas del ejercicio fiscal del año 2015, 2016 y 2017	No presento	No presento	Presento
9	Patente Comercial	Presento	Presento	Presento
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Presento	No Presento	No Presento
12	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Presento	Presento	Presento

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1			

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Declaración Jurada)	Aseguradora/ Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición
1.Porfirio González Gómez		Declaración Jurada	-	-	5.500.000	04/06/2019
1.Sthella Noemí Caballero Velázquez		Declaración Jurada	-	-	5.000.000	04/06/2019
1.Rolando Zacarías		Declaración Jurada	-	-	3.000.000	04/06/2019

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Yessica González
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Sthella Mary Velázquez Barúa